



Comparecencia del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones en la Comisión de Hacienda del Congreso de los Diputados

Montoro anuncia una mejora del déficit público de 2015, que queda en el 5%

- Propone negociar con la Comisión Europea una flexibilización en la senda de reducción del déficit que sea compatible con mantener un crecimiento económico creador de empleo
- Un nuevo criterio de Eurostat sobre los ingresos por la utilización del espacio radioeléctrico que afecta a todos los países de la UE rebaja en 16 centésimas el dato publicado el 31 de marzo
- Con esta revisión, el déficit de la Administración central se sitúa en el 2,53%, y mejora en casi cuatro décimas el objetivo del año
- Las Comunidades Autónomas deberán destinar los recursos adicionales que recibirán este año a corregir el déficit público para cumplir con su objetivo en 2016
- Las Comunidades Autónomas cumplidoras de déficit que se adhieran a los mecanismos de liquidez podrán beneficiarse de un tipo 0%
- El ministro impulsará un comité de expertos para que trabaje en los criterios técnicos para reformar la financiación autonómica

7 de abril de 2016.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en funciones, Cristóbal Montoro, ha anunciado hoy que el déficit público del año 2015 ha mejorado hasta situarse en el 5%, frente al 5,16% que se anunció el pasado 31 de marzo. Esta nueva rebaja supone que el año pasado el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas bajó en 8 décimas respecto al 5,79% del año 2014.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

El nuevo dato, que el ministro anunció en su comparecencia a petición propia ante la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas del Congreso de los Diputados, es consecuencia de una comunicación de la oficina de estadísticas de la Unión Europea, Eurostat, y afecta a todos los Estados miembros. Eurostat exige trasladar en el tiempo los ingresos obtenidos por la subasta de las bandas de frecuencia del espacio radioeléctrico, lo que supone un ajuste en el cálculo anterior de unos 1.600 millones de euros, que supondrán menor déficit en 2015.

Este ajuste afecta exclusivamente a la Administración central, de manera que su déficit de 2015 ya no es el 2,68% anunciado en marzo, sino el 2,53%, lo que supone una mejora de casi cuatro décimas sobre el objetivo del año, que estaba en el 2,9% del PIB.

El ministro también recordó que en el déficit público del 5% se incluyen gastos no recurrentes de algunas comunidades autónomas, principalmente Cataluña, mayor gasto en 2015 que no se repetirá en 2016. De esta manera, el déficit sin esos gastos se sitúa en el 4,8% del PIB. Esta cifra aún está seis décimas por encima del objetivo fijado por la Comisión Europea como consecuencia de la desviación experimentada por las Comunidades Autónomas y también, en menor medida, por la Seguridad Social.

Además, recordó que las Entidades Locales no sólo han cumplido con su objetivo de déficit, que estaba en el 0%, sino que han cerrado el ejercicio de 2015 con un superávit de 0,44 puntos, lo que supone una contribución muy positiva que hay que reconocer. Según señaló, el esfuerzo de las corporaciones locales ha permitido a éstas reducir su endeudamiento y, además, ha contribuido a compensar la desviación del conjunto de las Administraciones Públicas o de la Seguridad Social.

Cristóbal Montoro detalló en su comparecencia en el Congreso las medidas que ha adoptado el Gobierno, en aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, para corregir la desviación en el déficit de las comunidades autónomas, y con fin de garantizar que en 2016 sí cumplen con el objetivo previsto.

El ministro informó de que ayer mismo envió una carta a las comunidades autónomas que han incumplido su objetivo para indicarles que en los próximos días deben aprobar un acuerdo de no disponibilidad de crédito y que deben elaborar un Plan Económico Financiero que garantice el

cumplimiento del objetivo de déficit. Este Plan deberá ser remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) para que lo valore.

Además, las Comunidades Autónomas deberán dedicar a corregir el déficit público el dinero adicional que van a recibir este año por el sistema de financiación, así como el ahorro de intereses que van a obtener como consecuencia de estar financiadas por los mecanismos de liquidez que ha puesto el Gobierno a su disposición.

Según indicó Cristóbal Montoro, no se está pidiendo a las Comunidades Autónomas una reducción del gasto en 2016, pero sí que no lo incrementen por encima de la regla de gasto en relación con 2015. Las comunidades autónomas van a recibir cerca de 7.500 millones de euros adicionales de ingresos que, unidos a los casi 3.000 millones de ahorros en intereses de deuda por la ayuda financiera que reciben del Estado, dan un margen de algo más de 10.000 millones de euros para poder corregir su déficit público en alrededor de un punto de PIB. Las CCAA cerraron 2015 con un déficit del 1,66% frente a un objetivo del 0,7%.

En este sentido, ha anunciado que las Comunidades Autónomas cumplidoras de su objetivo de déficit podrán beneficiarse de un tipo 0% en caso de que acudan a los mecanismos de liquidez, frente al resto que no tendrán esa ventaja en sus operaciones de financiación con el Estado.

El ministro quiso dejar claro también ante la Comisión de Hacienda que, a pesar de esta desviación en 2015, las Comunidades Autónomas han hecho un gran esfuerzo de reducción del déficit en los últimos cuatro años, lo que les ha permitido bajar su déficit público a casi la mitad, desde el 3,35% con que cerraron 2011.

Asimismo mostró el compromiso del Gobierno en seguir avanzando en la reducción del déficit a un ritmo compatible con mantener un crecimiento económico creador de empleo en un país cuyo principal problema y lacra social es el paro. En este sentido, recordó que la flexibilización en el ritmo de reducción del déficit deberá negociarse con la Comisión Europea.

Durante su intervención, el titular de Hacienda y Administraciones Públicas adelantó que mañana viernes llevará al Consejo de Ministros una propuesta para impulsar la creación de un comité de expertos en financiación autonómica, con el concurso de todas las comunidades autónomas. Esta propuesta responde a las peticiones que ha recibido en

este sentido de varios presidentes autonómicos y tiene como objetivo avanzar en criterios técnicos que sirvan de base a una próxima reforma del sistema de financiación.

Asimismo, abogó por que se reúna el Pacto de Toledo para analizar la situación y el futuro de la Seguridad Social.